



**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES "ZARAGOZA"
CARRERA DE
QUÍMICA FARMACÉUTICO BIOLÓGICA**



**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
DE LA TESIS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN
DE PAQUETE DE EDUCACIÓN CONTINUA.
Aprobado por C.A.C el 31 de octubre de 2008.**

La tesis a elaborar para la opción de paquete de educación continua, será realizada como una tesina:

La Tesina es un trabajo escrito producto de un estudio bibliográfico sobre un tema. En él se expone desde un punto de vista científico y crítico, el estado actual sobre algún tema, problema o autor. Debe delimitar con precisión el tema a investigar y justificarlo sin ambigüedad. Así mismo, deberá señalar el tipo y características de la investigación a realizar, así como los resultados esperados y el análisis de estos.

Deberá ser una investigación bibliográfica, con un análisis crítico de la misma, que lleve a planteamientos o propuestas (ya sean nuevos, diferentes o reforzando los existentes) sustentados en el razonamiento científico, partiendo de postulados conocidos.

La tesina debe ser individual para cada uno de los alumnos que han egresado del diplomado.

A diferencia de la tesina la tesis es un trabajo escrito de investigación eminentemente experimental realizado con rigor metodológico y diversidad de fuentes, planteando claramente el problema que se analiza, la hipótesis propuesta y las conclusiones obtenidas.

ANTEPROYECTO DE TESIS DE PAQUETE DE EDUCACIÓN CONTINUA

La elaboración de la tesis se realiza en etapas; el alumno encontrará aquí lineamientos generales que deberá seguir para la presentación de la misma.

1º ETAPA: Búsqueda

Este es un momento de búsqueda, a través del reconocimiento de preferencias, motivaciones y/o estímulos que ha recibido el joven en el transcurso de sus estudios o su vida. Al momento de tomar la decisión del tema de trabajo de tesis el alumno será orientado por el asesor de tesis.

No es cualquier tema o asunto sino el que le acompañará al culminar su licenciatura y es, quizás, el primer antecedente al salir de su Universidad, el estudio particular elegido en que ha profundizado su estudio y análisis.

Los temas que los pasantes aprendan durante el desarrollo del diplomado serán insumos para el desarrollo del trabajo final de tesis. Se produce un acercamiento a nuevas referencias bibliográficas, a partir del cual será necesario organizar y documentar todo el material que se encuentre sobre el tema, abriendo un archivo para ordenar una base de datos, en donde se vayan volcando los datos, textos, información de especialistas, etc., registrando los resultados de la lectura, análisis e interpretación del contenido del material.

El archivo necesita completarse con un "registro y/o interpretación" del contenido de las lecturas y documentación de esa bibliografía y servirá de apoyo al momento de desarrollar el tema del trabajo final.

2º ETAPA: El trámite para la aprobación del anteproyecto de tesis.

Cuando el alumno cuente con su anteproyecto de tesis (revisado y con el visto bueno de su asesor) y la hoja de registro de tesis debidamente requisitada, está en condiciones de iniciar los trámites.

Los apartados de los que se compone el anteproyecto de tesis son:

1. Carátula, que contendrá:

- Nombre de la institución.
- Nombre completo del alumno.
- Número de cuenta.
- Título del proyecto.
- Orientación.

- Nombre del diplomado.
- Lugar y fecha del desarrollo del proyecto.
- Nombre del asesor. En las tesinas no hay directores.

Título. Deberá Indicar el tema central de la investigación en forma clara y concisa.

2. Índice. Se enlistan los apartados, con divisiones y subdivisiones en el orden en el que aparecen. Se anotan los números de página correspondientes.

3. Introducción. Se describen los antecedentes del estudio y se proporciona una visión general del estado actual del conocimiento sobre el tema.

4. Marco Teórico. Debe fundamentar la elección, pertinencia y desarrollo del tema. Inicia con un párrafo que especifica los temas que se tratan; mínimo 5 cuartillas.

- La revisión debe ser pertinente al problema de investigación, por lo que se hará una revisión bibliográfica y hemerográfica de la relación conceptual. **Se desarrolla de lo general a lo particular y a lo específico.**
- Cubre los principales asuntos implicados en la solución o respuesta del tema que se estudiará.
- Considerará investigaciones desarrolladas anteriormente, presentando una panorámica actual del tema a desarrollar.
- Presenta una adecuada división en secciones y subsecciones. Al finalizar este apartado, se presenta un sumario con los puntos más relevantes que se trataron.

5. Problema de Investigación. Deberá incluir:

- **Planteamiento y justificación.** Se deberá contextualizar el problema al ámbito del diplomado de estudio, resumiendo la justificación del estudio. Se especifica la pregunta de investigación (en términos de relación entre conceptos) y deberá hacer énfasis en su importancia y limitación.
- **Importancia del estudio.** Se describe la importancia científica, humana y contemporánea que tiene el estudio y su impacto dentro del campo de estudio.
- **Limitaciones del estudio.** Se discuten las limitaciones del estudio en términos de los alcances de la teoría para explicar el fenómeno o tema a desarrollar.

6. Objetivos. Se especifican los objetivos del estudio, adecuadamente organizados y jerarquizados.

7. Hipótesis.* Se plantea la hipótesis, si es que se tiene. Deberá ser consistente con la pregunta de investigación y responder al problema planteado. Debe establecer una relación entre conceptos.

8. Metodología.

- **Tipo de Estudio /Diseño de la Investigación.**

Se indica el tipo de estudio que se realizará.

- **Procedimiento.**

Se debe explicar el modo como se va ordenando el análisis crítico o comparativo en el tiempo o espacio, de cambios, de reconstrucción histórica, análisis del discurso, de análisis de conceptos, de observación en su aplicación, estudio de caso, etc.

9. Referencias. Deben incluirse en el texto numeradas por orden de aparición, iniciando en el marco teórico, la introducción no lleva referencias. Para la citación utilizar los criterios de Vancouver. Es necesario incluir al menos 20 referencias bibliográficas y/o hemerográficas directamente vinculadas con el tema que se va a investigar en un 25% proveniente de artículos científicos y libros recientes.

10. Cronograma de Actividades. Se especifica cada una de las actividades que se llevarán a cabo para lograr los objetivos de la investigación, y las fechas en que éstas serán realizadas.

Es importante enfatizar que el anteproyecto es una propuesta para iniciar la investigación, no es la tesina concluida, por lo cual este documento debe contener únicamente la información básica solicitada.

INFORME FINAL

El informe final es el trabajo que se somete a revisión de los sinodales para ser considerado y, en su caso, aprobado como examen escrito (tesina).

El informe final deberá contener todos los apartados propuestos en el anteproyecto de tesina (excepto No. 10) organizados de acuerdo con la propuesta de capitulado. Además, deberá incluir los siguientes puntos:

11. Resultados. Se resumen los datos colectados. Es recomendable escribir la idea general y después reportarlos de manera ordenada y secuencial.

Cuando la metodología no conduce a la obtención de datos concretos, sino que es documental la información relevante al propósito de la investigación, debe organizarse de manera tal que permita identificar claramente los argumentos que desembocaran en las conclusiones.

12. Discusión. Se discuten, comentan e interpretan los hallazgos teóricos, contrastando lo encontrado con lo reportado en la literatura. La interpretación de los hallazgos se hace con base en la literatura revisada sobre el tema y las hipótesis planteadas en el estudio (en el caso de que se tengan). Se comentan las implicaciones teóricas y prácticas de la investigación realizada. Se pueden sugerir brevemente nuevas líneas para investigaciones futuras.

13. Conclusión. Aquí se recapitula el resultado de la investigación y, se explica en qué medida se lograron los objetivos del estudio.

Constituye la parte más importante del trabajo, donde se fundamentan las opiniones y los juicios que puedan haberse obtenido en el estudio y tratamiento del tema.

También se pueden indicar las proyecciones o el sentido que debieran orientar investigaciones futuras.

14. Propuestas.* Son ideas generales que parten y apoyan alguna situación durante el desarrollo del proyecto que servirán de base en futuras investigaciones.

15. Anexos. Constituyen partes opcionales, donde se consignan notas extensas, cuadros, comentarios de autores que aclaran o ejemplifican lo expuesto, leyes o documentos especiales, mapas, ilustraciones. etc.

16. Resumen. Constituye una síntesis del trabajo que se realizó. Aquí reseñará en un máximo de 200 palabras. Debe incluir: Introducción, problema a resolver, objetivo, metodología, resultados y conclusiones.

***Estos puntos solo en los proyectos que así lo requieran.**